



Federación Andaluza de Deportes
para Personas con Discapacidad Intelectual

CAMPEONATO DE ANDALUCÍA DE BALONCESTO

NORMATIVA TÉCNICA

NIVELES DE PARTICIPACIÓN

1. CRITERIOS DE PARTICIPACIÓN.

Para poder participar en el Campeonato de Andalucía, los deportistas, entrenadores y/ o delegados deberán estar en posesión de la LICENCIA DEPORTIVA validada por FANDDI para la temporada 2026.

De ser necesario, deberán presentar el DNI en la Reunión Técnica para verificar la licencia. En caso de no presentarlo o no disponer de licencia, el deportista, entrenador y/ o delegado no podrá participar en el Campeonato y, así mismo, deberá abonar los gastos de alojamiento y manutención ocasionados por dicha persona.

2. CATEGORÍA COMPETICIÓN - PRIMERA DIVISIÓN.

2.1. Es el nivel más alto de competición. Está dirigido a aquellos deportistas que posean un nivel de competencia deportiva lo suficientemente alto como para poder practicar el DEPORTE SIN MODIFICACIÓN del Reglamento correspondiente (salvo excepciones como el cronometraje en tiros libres, salida del balón, etc.).

2.2. Los participantes deberán conocer y respetar el Reglamento de la Federación Española de Baloncesto. Además, deberán demostrar la preparación y el dominio suficiente del deporte correspondiente.

2.3. El partido constará de **2 tiempos de 20 minutos**, divididos cada uno de ellos en **2 cuartos de 10 minutos**.

2.4. Los tiempos se jugarán a tiempo corrido excepto **los dos últimos minutos del ÚLTIMO CUARTO, que se harán a reloj parado**. En los minutos a tiempo corrido, sólo se parará el tiempo en caso de lanzamiento de tiros libres, en los tiempos muertos y en situaciones extraordinarias en las que el árbitro considere oportuno (lesiones, salida del balón fuera de los límites de juego, etc.).

2.5. El tiempo de **posesión** de cada ataque será de **24 segundos. Tendrán 8 segundos** para pasar de pista defensiva a pista ofensiva.

2.6. La competición se podrá disputar en categoría Masculina, Femenina o Mixta en función de las inscripciones de cada Campeonato.

2.7. Durante la fase de grupos de la competición, el equipo ganador del partido obtendrá 2 puntos y el equipo perdedor 1 punto.

2.8. Entre tiempo y tiempo habrá un descanso de 5 minutos. Y entre cuartos habrá un descanso de 1 minuto.

2.9. **Cada equipo tiene derecho a un total de cinco tiempos muertos por partido: dos en la primera mitad** (primer y segundo cuarto) **y tres en la segunda mitad** (tercer y cuarto cuarto), según la Normativa FIBA. Durante este tiempo muerto el reloj estará parado.

2.10. Para que un jugador/a pueda entrar al terreno de juego deberá solicitar al árbitro oficial de mesa el cambio y esperar hasta que le den permiso para poder entrar.

2.11. En caso de existir algún problema no contemplado en esta normativa se aplicará el Reglamento de la Federación Española de Baloncesto.

2.11. Estos encuentros serán dirigidos por árbitros de baloncesto titulados por la FAB, aplicándose la normativa de la Federación Española de Baloncesto, entendiendo que cada árbitro realiza la más perfecta aplicación del mismo.

2.12. Desde la dirección de cada equipo se debe de intentar mantener el concepto de JUEGO LIMPIO, facilitando, tanto desde la pista como desde los banquillos, la labor del colegiado, disculpando de posibles errores y controlando perfectamente el comportamiento de sus jugadores. En todos los casos, y en todas las categorías, las decisiones técnicas o de apreciación de los árbitros encargados de dirigir los encuentros serán inapelables

3. CATEGORÍA ADAPTADA - SEGUNDA DIVISIÓN.

3.1. Es el nivel intermedio de competición. Está dirigido a aquellos deportistas que posean un nivel de competencia deportiva que necesiten la ADAPTACIÓN DEL REGLAMENTO a sus necesidades. Se realizarán las modificaciones técnicas en los reglamentos (respetándose al máximo las normas de juego) de acuerdo a sus posibilidades físicas e intelectuales.

3.2. Los participantes deberán conocer y respetar el Reglamento. Además, estos deberán demostrar la preparación y el dominio suficiente de acuerdo a sus condiciones.

3.3. El partido constará de **2 tiempos de 20 minutos**, divididos cada uno de ellos en **2 cuartos de 10 minutos**.

3.4. Los tiempos se jugarán a tiempo corrido excepto **los dos últimos minutos del ÚLTIMO CUARTO, que se harán a reloj parado**. En los minutos a tiempo corrido, sólo se parará el tiempo en caso de lanzamiento de tiros libres, en los tiempos muertos y en situaciones extraordinarias en las que el árbitro considere oportuno (lesiones, salida del balón fuera de los límites de juego, etc.).

3.5. El tiempo de **posesión** de cada ataque será de **24 segundos. Tendrán 8 segundos** para pasar de pista defensiva a pista ofensiva.

3.6. La competición se podrá disputar en categoría Masculina, Femenina o Mixta en función de las inscripciones de cada Campeonato.

3.7. Durante la fase de grupos de la competición, el equipo ganador del partido obtendrá 2 puntos y el equipo perdedor 1 punto.

3.8. Entre tiempo y tiempo habrá un descanso de 5 minutos. Y entre cuartos habrá un descanso de 1 minuto.

3.9. **Cada equipo dispondrá de un tiempo muerto de un minuto de duración en cada cuarto (4 en total durante el partido).** Si tras un cuarto un equipo no ha pedido el tiempo muerto que tiene disponible, ese tiempo muerto no se acumulará para los siguientes cuartos. Durante este tiempo muerto el reloj estará parado.

3.10. Para que un jugador/a pueda entrar al terreno de juego deberá solicitar al árbitro oficial de mesa el cambio y esperar hasta que le den permiso para poder entrar.

3.11. **CAMBIOS DE JUGADORES: TODOS los jugadores inscritos en acta tendrán que haber participado en cada uno de los 2 tiempos.** En caso de incumplimiento por parte de algún equipo, este será sancionado con la pérdida del partido por 20 puntos a 0, siempre que fuera el equipo ganador. En caso de haber incumplido dicha norma y haber sido derrotado durante el partido, el marcador se mantendrá igual.

3.12. **Se establece el cierre del acta del partido cuando se alcance una diferencia de 30 puntos en el marcador.**

3.13. En caso de existir algún problema no contemplado en esta normativa se aplicará el Reglamento de la Federación Española de Baloncesto.

3.14. Estos encuentros serán dirigidos por árbitros de baloncesto titulados por la FAB. Los Jueces/Árbitros podrán adaptar el Reglamento a criterio propio en beneficio del desarrollo del juego.

3.15. Desde la dirección de cada equipo se debe de intentar mantener el concepto de JUEGO LIMPIO, facilitando, tanto desde la pista como desde los banquillos, la labor del colegiado, disculpando de posibles errores y controlando perfectamente el comportamiento de sus jugadores. En todos los casos, y en todas las categorías, las decisiones técnicas o de apreciación de los árbitros encargados de dirigir los encuentros serán inapelables.

3.16. Reglas:

- Regla del Campo Atrás: se pitará siempre que ocurra, al igual que en la categoría de Competición.

- Regla de 3 segundos en Zona: se hará una adaptación en la regla, por lo que se pitará solo cuando un jugador no salga de la zona antes de que pasen 6 segundos.
- Regla de Pasos: respecto a los pasos de finalización, se podrán realizar un máximo de 3 pasos.
- Regla de Dobles: la infracción se podrá cometer una vez (botar el balón, cogerlo con las dos manos y volver a botar) cada vez que el jugador reciba el balón, a excepción de que se utilice para driblar o superar a un rival.

4. CATEGORÍA HABILIDADES DEPORTIVAS - TERCERA DIVISIÓN.

4.1. Es el nivel más bajo de competición. Está dirigido a aquellos deportistas que posean un nivel de competencia motriz muy baja y que necesiten un mayor grado de adaptación del reglamento de competición.

4.2. Los participantes deberán conocer y respetar el Reglamento. Además, estos deberán demostrar la preparación y el dominio suficiente de acuerdo a sus posibilidades.

4.3. El partido constará de **2 tiempos de 14 minutos**, divididos cada uno de ellos en **2 cuartos de 7 minutos**.

4.4. Los tiempos se jugarán a tiempo corrido excepto **el último minuto del ÚLTIMO CUARTO, que se hará a reloj parado**. En los minutos a tiempo corrido, sólo se parará el tiempo en caso de lanzamiento de tiros libres, en los tiempos muertos y en situaciones extraordinarias en las que el árbitro considere oportuno (lesiones, salida del balón fuera de los límites de juego, etc.).

4.5. No habrá tiempo de posesión para atacar, aunque el árbitro podrá advertir y sancionar aquellas acciones en las que se considere que no haya intencionalidad ofensiva.

4.6. La competición se podrá disputar en categoría Masculina, Femenina o Mixta en función de las inscripciones de cada Campeonato.

4.7. Durante la fase de grupos de la competición, el equipo ganador del partido obtendrá 2 puntos y el equipo perdedor 1 punto.

4.8. Entre tiempo y tiempo habrá un descanso de 5 minutos. Y entre cuartos habrá un descanso de 1 minuto.

4.9. **Cada equipo dispondrá de un tiempo muerto de un minuto de duración en cada cuarto (4 en total durante el partido)**. Si tras un cuarto un equipo no ha pedido el tiempo muerto que tiene disponible, ese tiempo muerto no se acumulará para los siguientes cuartos. Durante este tiempo muerto el reloj estará parado.

4.10. Para que un jugador/a pueda entrar al terreno de juego deberá solicitar al árbitro oficial de mesa el cambio y esperar hasta que le den permiso para poder entrar.

4.11. **CAMBIOS DE JUGADORES: TODOS los jugadores inscritos en acta tendrán que haber participado en cada uno de los 2 tiempos.** En caso de incumplimiento por parte de algún equipo, este será sancionado con la pérdida del partido por 20 puntos a 0, siempre que fuera el equipo ganador. En caso de haber incumplido dicha norma y haber sido derrotado durante el partido, el marcador se mantendrá igual.

4.12. **Se establece el cierre del acta del partido cuando se alcance una diferencia de 25 puntos en el marcador.**

4.13. **Se permitirá en cancha a un técnico/monitor/voluntario que actúe de jugador sombra de un/a deportista,** acompañándolo en el juego y ayudándolo en todo lo posible, sin interferir directamente en el juego y sin tocar balón. Cada equipo sólo podrá tener a un jugador con sombra en la cancha a la vez, y tendrá que informar a la Federación de dicha sombra con anterioridad, identificando en la solicitud qué deportistas necesitarán la sombra y quién o quiénes ejercerán esa sombra. No podrán coincidir en cancha, en un mismo equipo, dos jugadores con sombra. Si los equipos no avisan a la Federación con anterioridad de la necesidad de un jugador sombra no podrán disponer de esta ayuda durante la celebración del Campeonato. El técnico, monitor, voluntario o familiar que haga de sombra tendrá que disponer de licencia FANDDI.

4.14. Los partidos se jugarán en canchas convencionales de baloncesto con la altura de la canasta habitual.

4.15. Estos encuentros serán dirigidos por árbitros de baloncesto titulados por la FAB o, si fuera necesario, por árbitros voluntarios formados previamente. Los Jueces/Árbitros podrán adaptar el Reglamento a criterio propio en beneficio del desarrollo del juego.

4.16. En caso de existir algún problema no contemplado en esta normativa se aplicará el Reglamento de la Federación Española de Baloncesto.

4.17. Desde la dirección de cada equipo se debe de intentar mantener el concepto de JUEGO LIMPIO, facilitando, tanto desde la pista como desde los banquillos, la labor del colegiado, disculpando de posibles errores y controlando perfectamente el comportamiento de sus jugadores. En todos los casos, y en todas las categorías, las decisiones técnicas o de apreciación de los árbitros encargados de dirigir los encuentros serán inapelables

4.18. Reglas:

- Regla del Campo Atrás: no existirá en esta categoría, por lo que no se sancionará.

- Regla de los 8 segundos para pasar al campo ofensivo: no existirá en esta categoría, por lo que no se sancionará.
- Regla de 3 segundos en Zona: no se pitará, aunque el árbitro podrá advertir al jugador/a que no salga de la zona y saque una ventaja considerable de ello.
- Regla de Pasos: respecto a los pasos de finalización, se podrán realizar un máximo de 4 pasos.
- Regla de Dobles: la infracción se podrá cometer 2 veces (botar el balón, cogerlo con las dos manos, volver a botar, cogerlo con las dos manos y volver a botar) cada vez que el jugador reciba el balón.

NORMAS GENERALES

5. NORMAS DE INSCRIPCIÓN Y DESARROLLO.

5.1. Los equipos deberán presentar el listado de inscritos y su numeración correspondiente en mesa 15 minutos antes del inicio del partido.

5.2. En caso de incomparecencia injustificada antes de la hora de inicio del partido, éste se dará por perdido. Aun siendo justificada, se darán 10 minutos de cortesía. Pasados estos 10 minutos, el partido se dará por perdido al equipo no presentado. El tanteo será de 20 - 0 para el equipo presentado.

5.3. Los equipos deberán presentarse con un mínimo de cinco jugadores y un máximo de 12. Será causa de suspensión del partido cuando el equipo se quede con menos de 2 jugadores en cancha, dándosele por perdido el partido con el resultado anterior. En el caso de que el resultado a favor del equipo no descalificado fuera más ventajoso se mantendría el mismo.

5.4. FANDDI subvencionará un total de 7 jugadores y 2 técnicos/delegados. En el caso de inscribir participantes extras deberán abonar tanto el coste de la inscripción al Campeonato como del alojamiento si es usado.

5.5. En el caso de que un club disponga de más de 12 jugadores, deberá elegir en cada partido qué 12 deportistas jugarán el encuentro, pudiendo cambiar estos entre los encuentros, pero nunca se superarán los 7 deportistas en el banquillo.

5.6. Cuando un jugador sea expulsado de un encuentro debido a una falta descalificante (agresión, insultos, etc.), no eliminado por 5 faltas, éste será sancionado con un partido sin jugar.

5.7. En la competición oficial organizada por FANDDI los equipos deberán disputar los encuentros con su equipación oficial numerada. En caso de que el

color de las equipaciones pudiera prestarse a confusión, el equipo que ejerza como visitante deberá disponer de una equipación alternativa para jugar el encuentro.

5.8. IMPORTANTE: Alrededor de la pista de juego no podrá estar nadie, ni familiares ni deportistas ni voluntarios. Los familiares quedarán ubicados en las gradas.

5.9. En caso de existir algún problema no contemplado en esta normativa se aplicará el reglamento de la Federación Española de Baloncesto.

5.10. Es responsabilidad del Comité de Competición la resolución de cualquier reclamación durante el Campeonato. Este comité se formará durante la Reunión Técnica y podrá estar formado por:

- a. Presidente FANDDI o una persona en la que haya delegado.
- b. La Directora Técnica de Competición.
- c. Un Representante de los árbitros del Campeonato.
- d. Un representante de los clubes participantes para cada uno de los niveles.

6. NORMAS DE DESARROLLO DEL CAMPEONATO.

6.1. Es responsabilidad del Comité de Competición la resolución de cualquier reclamación durante el Campeonato. Este comité se formará durante la Reunión Técnica.

6.2. Las decisiones del árbitro serán inapelables e incontestables por los clubes o cualquier jugador.

6.3. Los jugadores deberán de retirar cualquier piercing o pendiente que tengan. De no ser posible, deberán cubrirlo con esparadrapo para evitar accidentes.

6.4. Será prioritario usar lentillas o gafas adaptadas para los partidos en caso necesario. De no ser posible, el jugador podrá usar los recursos que use en sus entrenamientos, haciéndose responsable del accidente el club al que pertenece.

6.5. En el caso de disponer de diferentes medidas de balón, en la competición se dará prioridad a las siguientes:

- Categorías Competición, Adaptada y Habilidades Deportivas: Modelo Talla 7.
- Categoría Femenina (si saliera): Modelo Talla 6.

**En el caso de que todos los equipos estén de acuerdo, podrán jugarse todas las categorías (Femenina incluida) con balón de Talla 7.*

7. CRITERIOS DE CLASIFICACIÓN EN FASE DE GRUPOS.

En caso de que dos o más equipos estén empatados a puntos, para decidir quién está por delante en la clasificación se seguirán los siguientes criterios:

1. Se mirará el enfrentamiento directo entre los equipos empatados a puntos. En caso de empate entre tres o más equipos, se mirará la diferencia de puntos a favor y en contra surgidos de los enfrentamientos entre los equipos implicados.
2. Si el empate siguiera existiendo se mirará la diferencia de puntos a favor y en contra de cada equipo general.
3. En caso de que, tras estas dos opciones, no se haya resuelto el desempate, el equipo que más puntos haya marcado será el que se clasifique en primer lugar.

Los partidos no podrán acabar en empate. Si una vez finalizado el tiempo reglamentario esto sucediera el partido se decidirá a través de prórrogas sucesivas de 5 minutos (4 minutos a tiempo corrido y 1 minuto a tiempo parado) en el caso de las categorías de Competición y Adaptada y de 3 minutos (2 minutos a tiempo corrido y 1 minuto a tiempo parado) en el caso de la categoría de Habilidades Deportivas.

1. Se jugarán un máximo de tres prórrogas (1 tiempo muerto por equipo). Tras la disputa de estas prórrogas, si persistiera el empate, se lanzaría una tanda de 5 tiros libres por cada uno de los equipos.
2. Si persistiera el empate después de esta tanda de tiros libres, se seguirían tirando hasta que uno de los equipos falle.

8. CRITERIOS DE CLASIFICACIÓN EN FASE FINAL.

En el caso de los partidos de eliminatoria directa o final, tampoco podrán acabar en empate. Si una vez finalizado el tiempo reglamentario esto sucediera el partido se decidirá:

1. A través de prórrogas sucesivas de 5 minutos (4 minutos a tiempo corrido y 1 minuto a tiempo parado) en el caso de las categorías de Competición y Adaptada y prórrogas sucesivas de 3 minutos (2 minutos a tiempo corrido y 1 minuto a tiempo parado) en el caso de Habilidades Deportivas. Se jugarán un máximo de tres prórrogas.
2. Tras la disputa de estas prórrogas, si persistiera el empate, se lanzaría una tanda de 5 tiros libres por cada uno de los equipos.

3. Si persistiera el empate después de esta tanda de tiros libres, se seguirían tirando hasta que uno de los equipos falle.

9. SISTEMA DE ASCENSOS Y DESCENSOS.

- 9.1. En las tres divisiones se darán condiciones de ascenso y descenso, ordenando de un año a otro los equipos participantes en las diferentes divisiones.
- 9.2. En aquellas divisiones con 7 o más equipos ascenderán los 2 primeros clasificados y descenderán los 2 últimos clasificados.
- 9.3. En aquellas divisiones con 5 a 6 equipos ascenderá el primer clasificado y descenderá el último clasificado
- 9.4. En aquellas divisiones con 4 equipos ascenderá el campeón y no descenderá ningún equipo.
- 9.5. Los equipos que participen por primera vez en el evento, o que no hayan tenido clasificaciones previas en el Ranking, podrán inscribirse en el nivel que crean más acorde, siendo la Federación la que decida la División en función del nivel del Campeonato.
- 9.6. La Organización se reserva el derecho a ordenar los equipos de forma que todas las ligas tengan un nivel deportivo similar.

10. TROFEOS JUAN RENDÓN.

- 10.1. Habrá un total de 3 Trofeos Juan Rendón, uno para cada división.
- 10.2. La elección del mismo será realizada por los técnicos de los equipos participantes en dicha categoría, que deberán informar sobre su elección a la Directora Técnica de FANDDI en el momento previo al comienzo de las finales de la competición.
- 10.3. Los técnicos deberán nominar a 3 jugadores/as con el siguiente sistema de votación y justificando el motivo de su elección:
 - 3 puntos – Jugador/a A
 - 2 puntos – Jugador/a B
 - 1 punto – Jugador/a C
- 10.4. Los técnicos no podrán nominar a un jugador de su equipo y, en caso de empate, el Comité Técnico valorará las propuestas presentadas y elegirá a los

deportistas que tendrán dicho reconocimiento.

10.5. El deportista o la deportista que haya recibido el premio el año inmediatamente anterior no tendrá derecho a repetir dicho reconocimiento.

10.6. Los criterios que se seguirán para otorgar el trofeo son los siguientes, sin tener en cuenta el orden:

- Rendimiento deportivo durante el campeonato.
- Comportamiento deportivo y actitudes de FAIR PLAY.
- Situaciones especiales de enfermedad, recuperación, de retorno o perseverancia en el entrenamiento.
- Deportista con una larga trayectoria en el deporte y en FANDDI.

(ESTE REGLAMENTO PODRÁ SUFRIR MODIFICACIONES PARA ADAPTARSE A LAS NECESIDADES DE LA COMPETICIÓN). En todos los casos, y en todas las categorías, las decisiones técnicas o de apreciación de los árbitros encargados de dirigir los encuentros serán inapelables.